

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
CONVOCATORIA N°1 PARA ESCALAFÓN A:
PROFESOR(A) DE TIEMPO COMPLETO (PTC) TITULAR B**

En común acuerdo entre la Rectoría de la UTJ y el Sindicato de Trabajadores de la UTJ, se convoca a las Profesoras y los Profesores de Tiempo Completo (PTC) Titular "A" con interés de participar en la convocatoria interna para escalafón de tres (3) plazas con la categoría Profesor(a) de Tiempo Completo (PTC) Titular "B" (TB), previa evaluación y dictamen favorable de la Comisión de Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA) de la Universidad Tecnológica de Jalisco.

Dirigido a:	Lugar para envío de documentos	Fecha límite para la entrega de documentación
Profesoras y profesores de Tiempo Completo (PTC) Titular "A" de la UTJ que cumplan con los requisitos solicitados	Enviar al correo del RIPPPA (ripppa@utj.edu.mx) con copia a Secretaría Académica (secretaria.academica@utj.edu.mx) y Recursos Humanos (recursoshumanos@utj.edu.mx) (utj.edu.mx)	27 de marzo de 2024

Los interesados deberán documentar, cumplir y presentar los siguientes requisitos:

1) Requisitos Académicos Imprescindibles:

- 1.1 Anexar formato de "Solicitud de participación para promoción" del SGC, **R-DIR-05-10A**, debidamente requisitado con nombre y firma. Guardar en PDF con el nombre de **1.1_Solicitud_de_participación_promoción**.
- 1.2 Tener el título de doctor en alguna área relacionada directamente con el programa educativo al que está adscrito, obtenido en alguna institución de reconocido prestigio (Guardar en PDF con el nombre de **"1.2_Comprobante Doctorado"**); o
- 1.3 Comprobar cinco (5) años de haber obtenido el grado de Maestría, presentando el título, en alguna área relacionada directamente con el programa educativo al que está adscrito, obtenido en alguna institución de reconocido prestigio (Guardar en PDF con el nombre de **"1.3_Comprobante Maestría"**); o
- 1.4 Comprobar once (11) años de haber obtenido el título profesional de Licenciatura, relacionado con el programa educativo al que está adscrito, obtenido en alguna institución de reconocido prestigio (Guardar en PDF con el nombre de **"1.4_Comprobante Licenciatura"**).
- 1.5 Tener mínimo dos (2) años como Profesor de Tiempo completo con la Categoría Titular "A" (presentar comprobante oficial de Recursos Humanos). Guardar en PDF con el nombre de **"1.5_Antigüedad_PTC_titular_B"**.
- 1.6 Tener perfil deseable para PTC ante PRODEP vigente o en trámite en convocatoria 2023 (contar con comprobante). Guardar en PDF con el nombre de **"1.6_Perfil deseable PRODEP"**.
- 1.7 Escrito libre en computadora con fecha y firma (no electrónica) de no contar con plaza vigente de PTC en alguna unidad académica del subsistema de DGUTyP, dependencias federales u OPDs del Gobierno del Estado. Guardar en PDF con el nombre de **"1.7_Carta_sin_Plaza_en_otra_OPD"**.

*Nota: En caso de presentar comprobantes extranjeros de título o de grado o de especialidad, deberán estar apostillados por El Acuerdo de La Haya para garantizar su validez. En caso de contar con más de un título o posgrado, favor de anexarlos.

2) Experiencia Docente Profesional Deseable:

- 2.1 Contar con aprobación de cursos de formación de profesores (mínimo 3 comprobantes), así como acreditación pedagógica y/o didáctica (mínimo 3 comprobantes) y tecnológica (mínimo 3 comprobantes) de los últimos cuatro (4) años en instituciones de reconocido prestigio. Guardar en PDF con el nombre de **"2.1_Comprobantes cursos"**.
- 2.2 Contar con la elaboración de material didáctico de calidad y propio (No plagio, no mayor a 2 años, presentar constancias firmadas y selladas por la academia). Guardar en PDF con el nombre de **"2.2_Material_Didáctico"**.
- 2.3 Contar con la elaboración de manual de prácticas de laboratorio (mínimo 1 manual). Guardar en PDF con el nombre de **"2.3_Manual_prácticas_laboratorio"**.

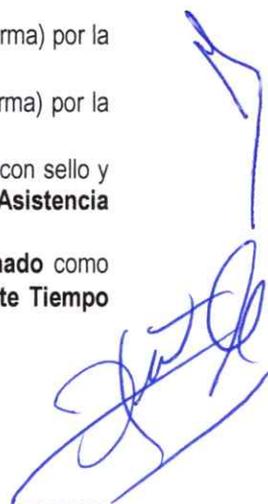
- 2.4 Contar con la elaboración de apoyos en línea de una asignatura (mínimo 2 evidencias de apoyo). Guardar en PDF con el nombre de **"2.4_Apoyos_en_línea_asignatura"**.
- 2.5 Haber desarrollado software educativo, simulador o herramienta. (mínimo 1 evidencia) Guardar en PDF con el nombre de **"2.5_Software_educativo_simulador_herramienta"**.
- 2.6 Contar con la elaboración de manual de asignatura. (mínimo 1 manual). Guardar en PDF con el nombre de **"2.6_Manual_asignatura"**.
- 2.7 Tener cuatro (4) años en la prestación de servicios y estudios tecnológicos a empresas (mínimo 2 comprobantes: cursos, asesoría, consultoría). Guardar en PDF con el nombre de **"2.7_Servicios_y_estudios_tecnológicos_a_empresas"**.
- 2.8 Tener al menos cuatro (4) años en dirección de estudiantes en estadías en TSU y/o Licenciatura (presentar máximo 6 comprobantes: asignaciones o formatos **R-ADC-08-03**). Guardar en PDF con el nombre de **"2.8_Comprobantes_Alumnos_Estadía"**.
- 2.9 Tener cuatro (4) años de tutoría a estudiantes, relacionada con la aplicación pertinente del conocimiento (haber sido tutor y presentar máximo ocho (8) comprobantes dos (2) por año). Guardar en PDF con el nombre de **"2.9_Comprobantes Tutoría"**.
- 2.10 Haber participado en la evaluación de programas de cursos y/o planes de estudio AST (presentar comprobante o constancia de participación). Guardar en PDF con el nombre de **"2.10_Evaluación_programas_cursos_planes_estudio_AST"**.
- 2.11 Haber diseñado programas de talleres, seminarios y/o educación continua (mínimo 1 comprobante). Guardar en PDF con el nombre de **"2.11_Diseño_programas_talleres_seminarios_educación_continua"**.
- 2.12 Tener cuatro (4) años de participar en la formación de profesores de la UTJ (al menos 2 comprobantes). Guardar en PDF con el nombre de **"2.12_Comprobante formación de profesores"**.
- 2.13 Tener cuatro (4) años de desempeño de cargos o actividades académicas relevantes en el ejercicio de su profesión en la UTJ: cargos en academia, colegio, horarios, etc. (al menos 1 comprobante). Guardar en PDF con el nombre de **"2.13_Cargos_y_actividades_académicas"**.
- 2.14 Haber impartido cátedra a nivel TSU en la UTJ (mínimo 4 comprobantes de asignaciones de TSU, asignaciones). Guardar en PDF con el nombre de **"2.14_Comprobante cátedra TSU"**.
- 2.15 Haber impartido cátedra a nivel licenciatura/ingeniería en la UTJ (mínimo 4 comprobantes de asignaciones de Licenciatura o ingeniería). Guardar en PDF con el nombre de **"2.15_Comprobante cátedra Lic. Ing"**.
- 2.16 Haber presentado ponencia de temas relevantes en revistas especializadas (al menos 2 comprobantes). Guardar en PDF con el nombre de **"2.16_Comprobante ponencia en revista"**.
- 2.17 Haber impartido asesorías académicas a alumnos de la UTJ y sobre todo de la carrera adscrita (presentar mínimo 4 comprobantes R-ADC-09-01). Guardar en PDF con el nombre de **"2.17_Asesorías_Académicas_Alumnos"**.

3) Requisitos de Desempeño Deseables:

- 3.1 Presentar la Evaluación Integral Docente de los últimos dos (2) años **avalada** (con sello y firma) por la Dirección de Carrera, (Guardar en PDF con el nombre de **"3.1_Evaluación Integral Docente"**).
- 3.2 Presentar la Evaluación de academia a profesor de los últimos dos (2) años **avalada** (con sello y firma) por la o el Presidente de Academia, (Guardar en PDF con el nombre de **"3.2_Evaluación academia"**).
- 3.3 Presentar la Evaluación de director a profesor de los últimos dos (2) años **avalada** (con sello y firma) por la Dirección de Carrera, (Guardar en PDF con el nombre de **"3.3_Evaluación Integral Docente"**).
- 3.4 Haber asistido permanentemente a reuniones de academia en los últimos dos (2) años **avalada** (con sello y firma) por el Presidente de Academia correspondiente, (Guardar en PDF con el nombre de **"3.4_Asistencia reuniones academia"**).
- 3.5 Presentar comprobante o constancia (solicitar a RH) de tener contrato por **Tiempo Indeterminado** como Profesor de Tiempo Completo Titular "A" (Guardar en PDF con el nombre de **"3.5_Comprobante Tiempo Indeterminado"**).

4) Aspectos Relacionados con la Calidad de la Docencia, Generación y Aplicación del Conocimiento Preferentemente:

- 4.1 Pertenecer a un Cuerpo Académico Reconocido (consolidado, en consolidación o en formación) por PRODEP y UTJ (contar con comprobante). Guardar en PDF con el nombre de **"4.1_Cuerpo académico PRODEP"**.



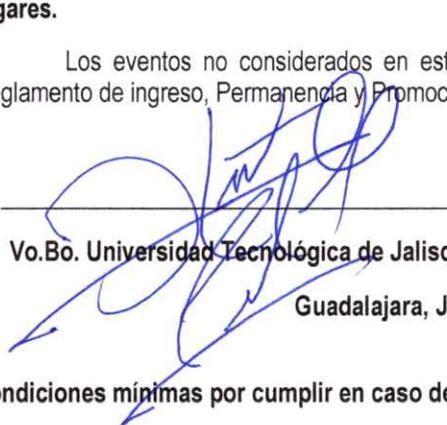
- 4.2 Haber gestionado Recursos Económicos para apoyo de Investigación del Cuerpo Académico (presentar comprobante). Guardar en PDF con el nombre de **"4.2_Recursos económicos PRODEP"**.
- 4.3 Contar con publicaciones académicas (mínimo 2 comprobantes) Guardar en PDF con el nombre de **"4.3_Publicaciones académicas"**.
- 4.4 Haber publicado libros o capítulos de libro de editoriales de reconocido prestigio de manera individual o colectiva (evidencias). Guardar en PDF con el nombre de **"4.4_Comprobante publicación libro capítulo"**.
- 4.5 Haber publicado en revistas y/o memorias de congresos de editoriales de reconocido prestigio (mínimo 2 comprobantes). Guardar en PDF con el nombre de **"4.5_Publicación revistas o memorias"**.
- 4.6 Haber publicado ponencias de temas relevantes para el programa educativo en el que colabora (mínimo 2 comprobantes). Guardar en PDF con el nombre de **"4.6_Publicación ponencias relevantes al PE"**.
- 4.7 Haber realizado traducción individual o colectiva de libros (evidencia o comprobante). Guardar en PDF con el nombre de **"4.7_Traducción individual colectiva libro"**.
- 4.8 Haber diseñado y desarrollado prototipos (evidencia o comprobante) Guardar en PDF con el nombre de **"4.8_Diseño desarrollo prototipo"**.
- 4.9 Haber participado en proyectos de investigación (constancias o comprobantes). Guardar en PDF con el nombre de **"4.9_Proyectos investigación"**.
- 4.10 Tener participación en congresos en los últimos cuatro (4) años en alguna área relacionada directamente con el programa educativo al que aspira (mínimo 2 comprobantes). Guardar en PDF con el nombre de **"4.10_Congresos Relacionados con PE"**.
- 4.11 Haberse desempeñado como auditor interno del SGI y/o evaluador de casas acreditadoras externas (presentar constancias). Guardar en PDF con el nombre de **"4.11_Auditor interno evaluador acreditaciones"**.
- 4.12 Pertener o haber pertenecido o haber participado en alguna comisión dictaminadora de la UTJ (comprobante o constancia). Guardar en PDF con el nombre de **"4.12_Participación comisión dictaminadora"**.
- 4.13 Haber impartido en los últimos cuatro (4) años cursos a Universidades o Instituciones de Educación Superior (IES) reconocidas (mínimo 3 comprobantes). Guardar en PDF con el nombre de **"4.13_Cursos y servicios tecnológicos a Universidades IES"**.
- 4.14 Haber impartido cátedra a graduados de licenciatura y maestría (comprobante o constancia). Guardar en PDF con el nombre de **"4.14_Cátedra graduados licenciatura"**.
- 4.15 Haber realizado actividades que requieren conocimientos o técnicas innovadoras: organización de congresos, eventos extracurriculares, etc. (constancias). Guardar en PDF con el nombre de **"4.15_Actividades conocimiento técnicas innovadoras"**.
- 4.16 Haber obtenido premios o distinciones en la actividad educativa, profesional o técnica (constancia, distinción o diploma). Guardar en PDF con el nombre de **"4.16_Premios distinciones actividad"**.
- 4.17 Haber participado en proceso de titulación y/o como sinodal en examen de tesis a nivel licenciatura o de grado de maestría. (comprobante o constancia). Guardar en PDF con el nombre de **"4.17_Proceso titulación o examen tesis"**.
- 4.18 Comprobar dos (2) años de haber obtenido alguna especialidad cuya duración mínima haya sido de diez meses efectivos (al menos 800 horas), relacionada directamente con el programa educativo al que está adscrito. Guardar en PDF con el nombre de **"4.18_Comprobante Especialidad"**
- 4.19 Contar con acreditaciones en algún idioma extranjero (presentar comprobante no mayor a 10 años). Guardar en PDF con el nombre de **"4.19_Constancia idioma extranjero"**.
- 4.20 Ser trabajador sindicalizado y presentar constancia en PDF, guardar como: **"4.20_Constancia STUTJ"**.

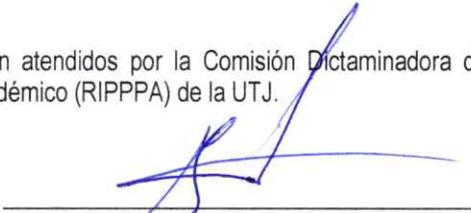
El calendario para este proceso es el siguiente:

Actividad	Fecha
1) Publicación de la convocatoria.	13 de marzo de 2024
2) Enviar vía correo electrónico la documentación al RIPPA con copia al área de Recursos Humanos.	Del 13 al 27 de marzo de 2024
3) Cierre de la convocatoria.	27 de marzo de 2024
4) Evaluación de los expedientes correctamente enviados.	Del 08 al 12. de abril de 2024
5) Entrega del dictamen a Rectoría.	12 de abril de 2024
6) Publicación del dictamen.	12 de abril de 2024

Notas:

- 1) La documentación completa (todos los archivos desde el 1.1 al 4.21) deberán ser enviados vía correo electrónico a la Comisión Dictaminadora del RIPPPA (ripdda@utj.edu.mx) con copia a Secretaría Académica (secretaria.academica@utj.edu.mx) y a la Subdirección de recursos humanos (recursoshumanos@utj.edu.mx) en un archivo WinRAR (obligatorio), en orden numérico conforme cada uno de los requisitos solicitados (1.1, 1.2, 4.7, 4.8, etc), con las páginas numeradas (siguiendo una secuencia).
- 2) El archivo WinRAR deberá guardarse con el siguiente nombre: **Apellidoat_Apellidoat_Nombre(s)_PTC_TB. Ejemplo: Perez_Lopez_Juan_Alberto_PTC_TB.** Deberá incluir además el formato de "Solicitud de participación para promoción" del SGC, el **R-DIR-05-10A**, debidamente requisitado al inicio de los documentos escaneados. La documentación se aceptará sí y sólo si es presentada de esta forma. El archivo deberá ser cargado en un link de Drive si es muy pesado y enviado a las cuentas de correo en un inicio mencionadas. Se deberá de utilizar la cuenta de correo institucional de la UTJ para realizar el envío (@utj.edu.mx). **No se aceptarán archivos de participación de otras cuentas no institucionales o particulares.**
- 3) Cabe señalar que el RIPPPA y Recursos Humanos **NO** se hacen responsables por correos mal enviados, archivos dañados o no adjuntados. Por lo que cada sustentante se hará responsable de que la información llegue a los correos antes indicados de forma correcta y completa. Como sugerencia, se puede copiar a otra persona perteneciente a la UTJ como testigo suyo de que se envió correctamente la información.
- 4) La entrega de la documentación (los 49 archivos), no otorga por sí sola el derecho de asignación de la categoría de PTC Titular A, la cual está sujeta a la evaluación y la validación por parte de la Comisión Dictaminadora de Reglamento de ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA) de la UTJ, y por la subcomisión evaluadora; esta última en caso de ser necesario integrarla.
- 5) El dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora de Reglamento de ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA) de la UTJ, será de carácter inapelable.
- 6) De acuerdo al orden de resultados, las plazas de **PTC Titular B** serán otorgadas a los **primeros tres (3) lugares.**
- 7) Los eventos no considerados en esta convocatoria serán atendidos por la Comisión Dictaminadora del Reglamento de ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA) de la UTJ.


Vo.Bo. Universidad Tecnológica de Jalisco


Vo.Bo. Sindicato de Trabajadores de la UTJ

Guadalajara, Jalisco a miércoles 13 de marzo de 2024

Condiciones mínimas por cumplir en caso de ser Favorable con el Dictamen de PTC Titular B:

- 1) La carga a cubrir semanalmente es de **40 horas.**
- 2) La carga de horas-clase por semana será de mínimo **20 horas** más actividades propias de un PTC.
- 3) Desempeñar actividades de Tutoría Grupal.
- 4) Desempeñar dirección de estudiantes en estadías.
- 5) Pertenecer a algún cuerpo académico.
- 6) Mantener el perfil deseable PRODEP.
- 7) Los demás requisitos que establezca el Contrato Individual de trabajo expedido por RH.
- 8) Los turnos y horarios serán asignados de acuerdo con las necesidades de cada Carrera.